

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

2878

ANUNCIO del director de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral, sobre resolución de otorgamiento de concesión administrativa de dominio público marítimo-terrestre con destino a la ejecución del «Proyecto básico de construcción de un embarcadero en el río Oria, en Aginaga» en el término municipal de Usurbil (Gipuzkoa).

Referencia. AAAA_RES_6319/25_15-CNC02/24/20/0004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Resolución de 6 de marzo de 2026, del Viceconsejero de Pesca, Puertos y Litoral, se ha resuelto el otorgamiento de la concesión administrativa de referencia, con las siguientes condiciones principales:

- Titular: Ayuntamiento de Usurbil.
- Destino: embarcadero en la margen derecha de la ría del Oria a la altura de Aginaga.
- Superficie: 180 m².
- Plazo: veinte (20) años con posibilidad de dos (2) prórrogas adicionales de diez (10) años, si persisten las causas de interés público que motivan el otorgamiento de la concesión administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de junio de 2026.

El director de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral,
KOLDOBIKA GOITIA MARKUERKIAGA.